



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/359
S/18080
22 mayo 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 33 y 36 de la lista preliminar*
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE
SUDAFRICA
CUESTION DE NAMIBIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 22 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle adjunto el comunicado de prensa emitido por el Gobierno del Uruguay el 21 de mayo de 1986, en relación con los ataques perpetrados por Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 33 y 36 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad, y que lo señale a la atención del Comité Especial contra el Apartheid.

(Firmado) Julio César LUPINACCI
Embajador
Representante Permanente

* A/41/50/Rev.1.

ANEXO

Comunicado de prensa emitido por el Gobierno del Uruguay
el 21 de mayo de 1986

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ante los ataques perpetrados por Fuerzas Armadas de la República de Sudáfrica contra los territorios de Botswana, Zambia y Zimbabwe manifiesta:

1. Que condena categóricamente los actos de violación de la soberanía y de la integridad territorial cometidos por el Gobierno de Sudáfrica contra los Estados vecinos en total desconocimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas que proscriben el uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales y de los principios jurídicos y morales que deben regir la conducta internacional de los Estados.
2. Que reconoce, en la raíz de estos ataques, la existencia de las inhumanas prácticas del apartheid y de la discriminación racial que el Uruguay, junto con la comunidad internacional, ha repudiado reiteradamente.
3. Que se solidariza con los pueblos y Gobiernos de Botswana, Zambia y Zimbabwe ante la injustificada agresión de Sudáfrica, que al incrementar el ejercicio de la violencia en la región hace más difícil la solución pacífica de los angustiosos problemas que la aquejan, solución imperiosamente reclamada por las Naciones Unidas.
4. Que la persistencia del Gobierno de Sudáfrica en actuar de manera incompatible con los principios jurídicos y éticos preocupa profundamente al Gobierno uruguayo, el que continuará considerando cuidadosamente la evolución de los hechos.

